

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°056-2012-BCRP

Lima, 28 de agosto de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimestral de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 9 y 10 de septiembre;

El Banco Central de Reserva del Perú es integrante de este importante organismo, según el acuerdo aprobado en la reunión anual del BIS de 26 de junio de 2011;

A esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, para exponer y dialogar sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, así como temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 15 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del señor Julio Velarde Flores, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 9 y 10 de septiembre, y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroge dicho viaje será como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| Pasajes | US\$ 2 282,99 |
| Viáticos  | US\$ 1 040,00 |
| | ----- |
| TOTAL | US\$ 3322,99 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

018257



* R E S O L U C I O N O 0 5 6 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 *